I. Principado de Asturias

• Anuncios

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 9 de octubre de 2026, de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, por la que se adaptan las autorizaciones ambientales sectoriales existentes y se otorga a HMD Recuperaciones, S. L., autorización ambiental integrada simplificada para la instalación destinada al tratamiento de residuos no peligrosos metálicos y al almacenamiento de residuos peligrosos (baterías), ubicada en el concejo de Gozón. Expte. AAIs-076/25//AUTO/2025/15257.

A los efectos previstos en el artículo 47.3 de la Ley del Principado de Asturias 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental, se hace público que se ha emitido la resolución citada por la que se otorga autorización ambiental integrada simplificada. Esta autorización incorpora la autorización ambiental sectorial en materia de residuos.

El contenido íntegro de este acto puede consultarse en la página web Asturias.es (Temas/Medio Ambiente/Autorizaciones ambientales/Registro de autorizaciones ambientales/Sección de Autorizaciones Ambientales Integradas Simplificadas).

En Oviedo, a 23 de octubre de 2026.—La Directora General de Medio Ambiente.—Cód. 2026-08865.

Cód. 2026-08865